



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Montevideo, 06 de noviembre de 2020

**Sres. Dirección Nacional de Vialidad
Unidad de Asistencia Técnica.
Ing. Cristina Carlomagno
Ing. Marcelo Krugman
Presente**

CND-CVU/CC/18/589/2020

Ref.: Solicitud Modificación PDT y PFF propuesto por la DNV el día 23/10/2020. Contrato de fecha 02/08/2019. "Ruta 90, tramo: Ruta 25 - Guichón", Lic. C/115.

Por la presente informamos a Uds. nuestra aprobación al Plan de Trabajo y Flujo de Fondos adjuntos, que entrarán en vigencia a partir del mes cargo octubre 2020.

Sin otro particular, saluda atte.

Por CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A


**Cr. Jorge Olazábal
Gerente**



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

Guichón, 23 de octubre de 2020

GERENCIA CONSTRUCCIONES

Jefe de Departamento Contratación de Obras Nacionales

Ing. Ernesto Carballo

Presente:

Ref.: LIC. C/115 "Ruta N°90, Tramo: Ruta N°25 - Guichón"

Asunto: Actualización de PDT y PFF

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, solicito se autorice el cambio de PFF y PDT de la obra de referencia a partir del mes de Octubre del corriente año por motivos que expresa la empresa contratista en nota adjunta, los cuales se comparten.

Este cambio de PFF y PDT extiende el plazo de obra en un 1 mes, para el cual se dió inicio vía expediente una solicitud de prórroga de plazo con anterioridad.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Ing. Javier Montans
DIRECTOR DE OBRA
D.N.V. - M.T.O.P.



Trinidad, 22 de octubre del 2020

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY

Director de Obra

Ing. Javier Montans

Presente:

Ref.: Lic. C/115 "Ruta 90, Tramo: Ruta 25 - Guichón". Expediente 2020/3753.

Estimado Ingeniero,

En vista del expediente 2020/3753, solicitamos se deje sin efecto la multa propuesta, teniendo en cuenta las siguientes razones:

En abril del presente año se presentó una solicitud de prórroga de plazo de obra con el correspondiente PFF actualizado, aprobado el 8 de junio del presente año, el cual difiere del considerando en el expediente 2020/3753.

En cuanto a las tareas de ensanche y recargo de bases, para lograr corregir el perfil transversal y adecuarlo a los perfiles especificados en el pliego particular de la obra de referencia, fue necesario aumentar los espesores de las capas de material granular. Este incremento trae como consecuencia no solamente un aumento en los volúmenes de material granular, sino que también trae asociado, para poder ejecutar correctamente los trabajos de tendido, conformación y compactación de capas de base, un aumento en los tiempos de ejecución de dichas tareas.

Asimismo, como es de su conocimiento, en los últimos meses se ha está analizando en conjunto con la Dirección Nacional de Vialidad, un cambio de proyecto en cuanto al tipo de pavimento a ejecutar, el cual puede implicar modificaciones en las bases del pavimento, razón por lo cual aún no se avanzó en las tareas de reciclado de las mismas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expresado, se solicita además la ampliación del plazo de obra en un mes. Se adjunta el PFF actualizado y ajustado a lo solicitado, que si está Ud. de acuerdo, debería comenzar a regir a partir del presente mes.

Quedando a la espera de su análisis y aceptación de lo solicitado,

Saluda a Ud. muy atentamente,

Ing. Eduardo Scattolini
Por INCOCI SA

Trinidad, 21 de octubre del 2020

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.
CONCESIÓN DE RUTAS NACIONALES
LICITACIÓN C/115
CONTRATO: "RUTA 90 - TRAMO Ruta 25 - Guichón"

EMPRESA: INCOCI S.A.

PLAN DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y PREVENTIVO DE FLUJO DE FONDOS

Grupo	Rubro	Descripción	Unidad	Metrage Autorizado	Acum. a Set 2020 mes 13	Octubre 2020 Mes 14	Noviembre 2020 Mes 15	Diciembre 2020 Mes 16	Enero 2020 Mes 17
I	1	Movilización	Global	1.0	100,00%				
II	6	Excavación no clasificada	m3	56,0	0,00%				100%
II	7	Excavación no clasificada a depósito	m3	2.971,0	1,68%				98%
II	8	Excavación no clasificada de préstamo	m3	1.360,0	0,00%				100%
II	9	Extracción de árboles	c/u	32,0	9,38%				91%
II	25	Escarificado conformación y compactación de capa base	m2	70.053,0	100,00%	0%			
II	26	Ejecución de ensanche de plataforma	m	35.800,0	116,97%				
II	71	Recuperación ambiental	Global	1,0	36,10%	3,3%	3,3%	3,3%	54,0%
II	72	Trasplante de palmeras	c/u	3,0	33,33%				67%
III	76	Sobret transporte de suelos (distancia libre=400m)	m3.km	1.500,0	0,00%				100%
IV	94	Cemento portland para base estabilizada con cemento (con transporte)	ton	3.502,0	0,98%		50%	49%	
VI	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	187.216,0	0,00%		50%	50%	
VI	112	Ejecución de tratamiento bituminoso simple	m2	39.932,0	0,00%			50%	50%
VI	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	147.601,0	0,00%			50%	50%
VI	115	Ejecución de tratamiento bituminoso de imprimación reforzada	m2	315,0	0,00%			100%	
VII	129	Sub-base granular con CBR>40% (con transporte)	m3	1.201,0	0,00%		100%		
VII	131	Base granular con CBR>60% (con transporte)	m3	21.706,0	122,03%				
VII	133	Base granular con CBR>80% (con transporte)	m3	51.705,0	92,20%	3%	3%	2%	
VII	135	Material granular para bacheo previo (con transporte)	m3	1.253,0	49,32%				51%
VII	181	Reciclado de pavimentos	m2	176.064,0	1,02%		50%	49%	
IX	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamientos	m3	3.610,0	0,00%			50%	50%
IX	212	Agregados pétreos finos para tratamientos	m3	987,0	0,00%		50%	50%	
X	227	Hormigón simple clase VII para alargamiento de alcantarillas	m3	22,0	275,48%				
XIII	263	Hormigón armado clase VII para alargamiento de alcantarillas (con trat. Sup)	m3	259,0	45,86%				0%
XIII	273	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 50 cm (sin cabezales)	m	276,0	26,99%		20%	20%	33,0%
XIII	274	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 60 cm (sin cabezales)	m	9,0	388,89%				
XIII	275	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 80 cm (sin cabezales)	m	54,0	0,00%				100,0%
XIII	281	Cabezales de hormigón armado clase VII para alcantarillas de caños	m3	281,0	6,34%		20%	20%	53,7%
XVII	379	Retiro y recolocación de señalización	Global	1,0	42,70%			30%	27,3%
XVII	382	Señalización de obra	Global	1,0	83,30%	4%	4%	4%	4,7%
XX	429	Acondicionamiento de canteros	m2	1.165,0	0,00%			100%	
XXXII	536	Cordón cuneta	ml	198,0	0,00%			100%	
XXXIX	605	Refugio peatonal	c/u	4,0	0,00%		25%	50%	25%
CDVI	621-3	Instalación defensas metálicas LT267 (incluidos todos los elementos p/ su instalac	m	2.124,0	0,00%				100%
XLIII	632	Demolición y retiro de pavimentos	m2	2.762,0	0,00%			100%	
LXIX	873	Cordones de hormigón simple	ml	237,0	0,00%			100%	
	912	Alimentación	pers.mes	60,0	59,58%	10%	10%	10%	10%
	914b	Camioneta con chofer	veh.mes	15,0	68,67%	8%	8%	8%	9%
	915b	Camioneta sin chofer	veh.mes	15,0	91,67%	2%	2%	2%	2%
	929	Alojamiento personal de inspección	casa.mes	15,0	91,67%	2%	2%	2%	2%
	930	Alojamiento gerente de obra	pers.mes	15,0	0,33%				100%
LXXXIX	1302	Ayuda para adecuación de servicios públicos	Global	1,0	0,00%				100%
CXXXI	2113	Acondicionamiento de isletas	m2	240,0	0,00%			100%	
CLII	2135	Suministro, transporte y elaboración de emulsiones asfálticas	m3	230,0	0,00%		50%	50%	
CLIV	2138	Suministro, transporte y elaboración de emulsiones asfálticas modificadas	m3	590,0	0,00%			50%	50%
CCCI	3010	Señales clase 1 instaladas	m2	138,0	0,00%				100%
CCCIII	3027	Poste para señal instalado	m3	9,0	0,00%				100%
CCCIII	3028	Poste delineador instalado	m3	8,0	0,00%				100%
CCCIII	3029	Poste kilométrico instalado	m3	2,0	0,00%				100%
CCCIV	3037	Línea de eje aplicado en frío	m2	909,0	0,00%				100%
CCCIV	3038	Línea de borde aplicado en frío	m2	7.272,0	0,00%				100%
CCCIV	3039	Amarillo aplicado en frío	m2	3.636,0	0,00%				100%
CCCIV	3040	Superficies aplicadas en frío	m2	115,0	0,00%				100%
CCCIV	3042	Tachas instaladas	c/u	2.020,0	0,00%				100%
CDVII	4063	Elementos de contralor	Global	1,0	0,00%				6%
		Ensanche y refuerzo puente sobre A° Caraguata	Global	1,0	91,45%	2%	2%	2%	3%
		Ensanche y refuerzo puente sobre pasaje superior sobre F.C.	Global	1,0	1,51%	30%	20%	30%	18%
		Ensanche y refuerzo puente sobre A° Guayabo Chico	Global	1,0	81,65%	4%	4%	4%	6%
		Ensanche y refuerzo puente sobre Cda. Juncal	Global	1,0	94,88%	1%	1%	1%	2%
		Ensanche y refuerzo puente sobre Cda. Del Sauce	Global	1,0	95,86%	1%	1%	1%	1%

Avance Mensual	\$	102.819,024	4.004,510	25.380,278	38.738,698	36.109,326
	%	50%	2%	12%	19%	17%
Avance Acumulado	\$	102.819,024	106.823,533	132.203,811	170.942,509	207.051,835,00
	%	50%	52%	64%	83%	100,00%



Ing. Eduardo Scattolini
Por INCOCI SA